



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Doce (12) de Noviembre de dos mil veinte (2020)

Auto No. 01567

Asunto: Manifestación secuestre
Proceso: Ejecutivo
Acción: Hipotecario
Ejecutante: Martha Cecilia Quintero González Y María Isabel Quiceno Toro
Ejecutado: Álvaro Diego Arcila Restrepo
Radicado: 630013103003-2018-00093-00 del LL.RR.
Cuaderno: No. 1 (K)

Para los fines legales posteriores a que haya lugar se ordena agregar y poner en conocimiento de las partes los informes allegados por el secuestre designado señor Javier Porfirio Bueno Sánchez, con relación al bien inmueble dado en hipoteca, embargado y secuestrado, ubicado en el municipio de Quimbaya (Quindío), predio rural denominado El Brillante y dejado bajo la custodia de éste.

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se la haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se notifica en Estado #127 publicado el 13-11-2020.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9bc10822ea0b58c3c4557f54b1e576043febfd837ee6e816e5913cb20f337
026

Documento generado en 11/11/2020 04:05:10 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>